

ORDEN DE COMPRA No. 105856 DE 2023			
INFORMACIÓN BÁSICA			
Periodo de pago: DEL 13 AL 31 DE MARZO DE 2023			
CDP	RP	VALOR	PROYECTO
CDP NO. 1451 DE 2023	RP NO. 1233-1 DE 2023	\$ 475,405	002 - ACEITES LUBRICANTES EN BRUTO-BÁSICOS
CDP NO. 1451 DE 2023	RP NO. 1233-2 DE 2023	\$ 0	101 - LLANTAS DE CAUCHO PARA AUTOMÓVILES
CDP NO. 1451 DE 2023	RP NO. 1233-3 DE 2023	\$ 2,280,635	102 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMÓVILES
Nombre del contratista: MORARCI GROUP S.A.S			
Nit ó CC número: 900110012-5		Teléfono: 3222131636	
Dirección: CR 43 No. 62 - 24		Ciudad o municipio: BOGOTA	
Correo electronico: zuleidy.wilches@morarci.com		zuleidy.wilches@morarci.com	
Clase, tipo y número de cuenta: Corriente No. 810-04824-9 de Banco De Occidente			
<b>Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE.</b>			
Fecha de suscripción: 07/03/2023		Fecha de iniciación: 13/03/2023	Fecha de finalización: 31/12/2023
Plazo Inicial: 9 MESES 18 DIAS		Plazo Adiciones: meses días	
FECHA INICIO SUSPENSIÓN	FECHA DE REANUDACIÓN	DURACIÓN	
Plazo Prorroga: 0 Meses 0 Días			
Régimen:	Común X -Factura No.FC-95897	Simplificado	
Aportes voluntarios:	AFC:\$ 0.00	AFP:\$ 0.00	
INFORMACIÓN FINANCIERA			
AVANCE DEL CONTRATO	AVANCE FINANCIERO	\$ 2,756,040	
	TIEMPO DE EJECUCIÓN	0 Meses 18 Días	
ESTADO FINANCIERO	VALOR INICIAL	\$ 34,000,000	
	ADICIONES	\$ 0	
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 34,000,000	
	Primer Pago	\$ 2,756,040	
	<b>INVERSIÓN BÁSICA REALIZADA</b>	<b>\$ 2,756,040</b>	
	INVERSIÓN POR EJECUTAR	\$ 31,243,960	

	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	8.11%
VALOR DEL PAGO SOLICITADO	VALOR ANTES DE IVA	\$2.316.000,00
	IVA	\$ 440,040.00
	OTROS CONCEPTOS	\$ 0.00
	VALOR A PAGAR	\$ 2,756,040

OBLIGACION	ACTIVIDAD
11.36 Cumplir con todo lo establecido en el Anexo técnico que hace parte integral al estudio previo y pliego de condiciones del presente proceso.	
11.37 Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 17 del presente documento.	
11.38 Realizar las actividades de los Proveedores en la Operación Secundaria descritas en la Cláusula 7 del presente documento.	11.36 Se ha cumplido con el anexo técnico.
11.39 Llevar a cabo el (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número, en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico de la Licitación Pública CCENEG-031-1-2020, en concordancia con los Documentos del Proceso, sus anexos y en las sedes indicadas por la Entidad Compradora en la Orden de Compra. Los plazos iniciaran a contar a partir del día hábil siguiente a la suscripción del Acta de Inicio suscrita entre el supervisor de la Entidad Compradora y el Proveedor.	11.37 Se dio cumplimiento. 11.38 No aplico.
11.40 Los Proveedores del Lote 1, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de automóviles y motocicletas deben tener un horario de atención entre semana de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 11:00 a.m., con atención prioritaria para las Entidades Compradoras.	11.39 El contratista presto el servicio de mantenimiento y suministro los repuestos correspondientes. 11.40 Cumplieron con el horario de atención.
11.41 Posterior al mantenimiento preventivo o correctivo, debe llevarse a cabo el lavado exterior e interior del vehículo y motocicleta, para el caso de motocicletas será válido el lavado bajo la modalidad de lavado ecológico(sin agua).	11.41 Se ha cumplido con el lavado. 11.42 Se ha cumplido con los tiempos. 11.43 Se ha permitido el ingreso de supervisor. 11.44 No se ha necesitado desplazamiento 11.45 Se ha cumplido con los tiempos.
11.42 Cumplir con el cronograma para la entrega de los vehículos según lo establecido en el Anexo técnico.	11.46 Se han utilizado de acuerdo a recomendado por fabricante. 11.47 Se ha cumplido. 11.48 No se han cobrado estos insumos. 11.49 Se ha cumplido lo establecido.

11.43 El proponente debe permitir el ingreso a sus instalaciones al supervisor de la Orden de Compra, el cual podrá ingresar a verificar el estado de avance y procedimientos que se están llevando a cabo por parte del Proponente, así como la verificación de correcta disposición de los repuestos y residuos utilizados.

11.44 Si es necesario mover el vehículo o motocicleta fuera del taller, el Proponente debe contactarse con el supervisor del contrato para que dicho desplazamiento sea autorizado por escrito y con su firma respectiva, en todo caso el desplazamiento deberá realizarse por el taller bajo su cuenta y riesgo, sin que esto genere costos adicionales a la Entidad Compradora.

11.45 El diagnóstico de los automotores y motocicletas en los casos que se requiera un análisis más a fondo del estado del vehículo/motocicleta no debe superar tres días hábil después de la entrega del ingreso del vehículo/motocicleta al Proveedor.

11.46 El proponente debe garantizar que los aceites, lubricantes, líquido de frenos, líquido de baterías y demás insumos utilizados en los mantenimientos de vehículos y motocicletas sea el recomendado por el fabricante del automóvil o motocicleta en el manual de garantía del vehículo o motocicleta.

11.47 Permitir que la Entidad Compradora a través del supervisor de la Orden de Compra realice la verificación del proceso de comercialización u originalidad del repuesto y/o autoparte.

11.48 Garantizar que los insumos adicionales (Hace referencia a insumos como grasas, limpiadores eléctricos, limpiador de carburador, desengrasante, disolventes, gasolina o tiner para la limpieza de piezas y repuestos, cinta aislante, siliconas, amarres plásticos, abrazaderas metálicas, teflón, etc) necesarios para las distintas actividades de mantenimiento no sean cobrados de manera independiente, puesto que dichos insumos deben ser considerados en cada una de las actividades de mantenimiento y reparación de las piezas y/o sistemas.

11.49 Garantizar que el cobro de la mano de obra sea correspondiente únicamente al de la tarea de mantenimiento puntual que se realizará y no al desmonte y montaje de las piezas que no tienen relación al mantenimiento, de conformidad con lo establecido en el diagnóstico realizado previamente.

<p>11.50 Garantizar durante toda la ejecución del Acuerdo Marco de Precios los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. Para el caso de los talleres autorizados mantener la autorización respectiva de la marca, así mismo, garantizar que el taller cumple con las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo 2 del Pliego de Condiciones.</p>	<p>11.50 Se ha cumplido con los equipos mínimos, perfiles profesionales e infraestructura requerida y ofertada en la operación principal. 1</p>
<p>11.51 Entregar las garantías de las autopartes, accesorios y mano de obra del mantenimiento realizado indicando el procedimiento para hacerlas efectivas.</p>	<p>11.51 No se han requerido garantías. 1</p>
<p>11.52 Informar al supervisor designado por la Entidad Compradora sobre el desabastecimiento de algún repuesto para que la Entidad Compradora en caso de considerarlo pertinente proceda con la colocación de un evento de cotización en el Lote 2 y lo adquieran por ese medio, caso en el cual no reconocerá el valor del repuesto al proveedor. En este caso el proveedor no cobrará parqueadero y la Entidad Compradora no aplicará los niveles de servicio.</p>	<p>11.52 No se ha aplicado. 1</p>
<p>11.53 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento, manteniendo indemne a la Entidad Compradora y a Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>11.53 Se ha cumplido. 1</p>
<p>11.54 Los proveedores podrán tercerizar la revisión técnico-mecánica y rectificación del sistema de gas, para esto el proveedor deberá entregar al Supervisor de la Orden de Compra una cotización previa del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA) y/o taller de rectificación del sistema de gas, el supervisor de la orden de compra deberá verificar que dicho centro de diagnóstico o taller de instalación de gas se encuentran acreditados por el Ministerio de Transporte y aprobar la revisión.</p>	<p>11.54 Se cumplio. 1</p>
<p>11.55 Mantener por el término de duración del Acuerdo Marco contratado el personal en condición de discapacidad si obtuvo el puntaje de acuerdo con las condiciones definidas en el Decreto 392 de 2018, así mismo, mantener en su planta de personal el número de trabajadores adultos mayores, primer empleo, vinculación de género y vinculación de personal de la región que dio lugar a la obtención del puntaje adicional según sea el caso y remitir los soportes de acuerdo con lo exigido por el supervisor del Acuerdo Marco de Precios y la Orden de</p>	

<p>Compra.</p> <p>11.56 Mantener las condiciones de calidad, legalidad, certificado de importación, etc. exigidas por Colombia Compra Eficiente para la selección de Proveedores.</p> <p>11.57 Garantizar la entrega de las Autopartes en todo el Territorio Nacional puntualmente en las sedes señaladas por la Entidad Compradora en las Solicitud de Cotización, para el efecto se deberá contemplar los valores asociados al envío.</p> <p>11.58 Aplicar en la factura los porcentajes por concepto relacionado a niveles de servicio, así mismo, realizar el ajuste de la factura en caso de ser requerido por el supervisor o interventor de la Orden de Compra.</p> <p>11.59 Garantizar la protección de datos y la información entregada por las Entidades Compradoras.</p> <p>11.60 En caso de incluir dentro de su Oferta Bienes Nacionales o con trato nacional, ofrecer únicamente éstos durante la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores cuenten con RPBN y que los Productos entregados a la Entidad Compradora sean nacionales; o que los certificados de importación y que los Productos entregados a la Entidad Compradora cumplan con las reglas de origen previstas en los Acuerdos Comerciales, según corresponda.</p>	
<p>11.61 En caso de incluir en su Oferta Productos con incorporación de bienes colombianos, realizar la incorporación de bienes colombianos durante toda la ejecución del Acuerdo Marco. La Entidad Compradora y Colombia Compra Eficiente podrán verificar durante la ejecución de la Orden de Compra que los Proveedores incorporen bienes colombianos en la fabricación de los Productos, mediante la verificación de inscripción vigente en el RPBN y la nacionalidad del bien.</p> <p>11.62 Garantizar la atención a las Entidades Compradoras por medio de los canales de comunicación: (i) línea de atención telefónica nacional en los horarios antes definidos; y (ii) atención con al menos dos (2) personas por correo electrónico y teléfonos fijos y celulares.</p> <p>11.63 Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la</p>	<p>11.62 Se ha cumplido.</p> <p>11.65 No se ha presentado daño que se genere a los vehículos y/o motocicletas por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas</p> <p>11.66 No se requiere la devolución de partes.</p> <p>11.67 Se ha cumplido</p> <p>11.68 Se ha cumplido</p> <p>11.69 Se ha cumplido.</p>

ejecución de la Orden de Compra.  
11.64 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.  
11.65 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por cualquier daño que se genere a los vehículos y/o motocicletas por el manejo inadecuado de éstos en el desarrollo de las actividades contratadas.  
11.66 Devolver a la Entidad Compradora las Autopartes que se hayan cambiado producto del mantenimiento efectuado en caso de que se requiera, si por motivos ambientales o de seguridad el Proveedor no puede llevar a cabo la entrega de la autoparte, deberá sustentar la razón al supervisor de contrato.  
11.67 Mantener las condiciones exigidas de calidad para los talleres donde se prestará el servicio.  
11.68 Entregar la información requerida por las Entidades Compradoras para registrar al Proveedor en sus sistemas de pago.  
11.69 Las demás obligaciones contenidas en los Estudios y Documentos Previos, el Pliego de Condiciones, los anexos técnicos, la presente minuta y demás documentos del proceso de selección número CCENEG-031-1-2020.

	VALOR:	\$ 0	No aplica	ABRIL DE 2023
	VALOR:	\$ 0		
	VALOR:	\$ 0	No aplica	

En mi calidad de Supervisor o Interventor certifico que las actividades anteriormente escritas por el contratista se ejecutaron conforme a lo establecido en las obligaciones del contrato y que realizó los aportes Sistema General de Seguridad Social conforme a la normatividad vigente.  
Por lo anterior autorizo el pago correspondiente.

Observaciones de supervisión:





ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ**  
Secretaría de Ambiente

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Solicitud de Mantenimiento Preventivo / Correctivo

Código: PA07-PR03-F2

Versión: 9

FECHA AUTORIZACION MANTENIMIENTO	21	3	23	FECHA DE INGRESO AL MANTENIMIENTO	21	03	23
PLACA VEHICULO	OJX 987			KILOMETRAJE	126200		

DESCRIPCION DEL MANTENIMIENTO

Despínche  
Cambio Aceite y filtros

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE	Oswaldo Martin Morales	NOMBRE	Yeyme Salamanca
CARGO	Conductor	CARGO	Auxiliar Administrativo
FIRMA		FIRMA	

DATOS DE QUIÉN AUTORIZA

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la Modificación	Acto Administrativo
8	Se ajusta la codificación de los anexos de acuerdo a lo establecido en el procedimiento 126PA06-PR01-V10 Control de la Información Documentada del Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Resolución 2708 del 3 de Octubre de 2017
9	Se ajusta el formato para incluir fechas de autorización y realización de mantenimiento; adicionalmente se modifica la codificación de los anexos por implementación del nuevo mapa de procesos de la entidad.	Radicado 2020IE73970 del 22 de abril de 2020

OC 105 856



**Facturar a:**

NIT / CC: 899.999.061  
Cliente: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA  
Telefonos: 317635041  
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhaciend  
Dirección: AV. CARACAS No 54-38  
Casillero: FECHA: 21-03-2023

**Vehículo**

OJX987  
DUSTER / Motor:A400C117078  
Km/Tipo:G  
Chasis/Cilindraje:9FBHSRAJNGM839351 / 1,999.00  
Modelo/Color:2016 / BLANCO

**Detalle repuestos instalados y cargados a la Orden:**

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	Iva	V/Total
R - FILTRO DE ACEITE	1	30,800	0%	5,852	36,652
R - FILTRO DE AIRE - UNIDAD	1	72,300	0%	13,737	86,037
R - ACEITE MOTOR X CUARTO-CUARTO	6	23,500	0%	26,790	167,790
<b>Subtotal repuestos</b>					<b>244,100.00</b>
<b>Subtotal Excluidos</b>					<b>0.00</b>
<b>Valor Descuento repuestos</b>					<b>0.00</b>
<b>Iva repuestos</b>					<b>46,379.00</b>
<b>Total repuestos</b>					<b>290,479.00</b>

**Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:**

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	Iva	V/Total
S - despinche rueda	1	9,500	0%	1,805	11,305
S - m.o aceite motor x cuarto	1	54,400	0%	10,336	64,736
S - m.i filtro de aceite	1	54,400	0%	10,336	64,736
S - m.o filtro de aire	1	54,400	0%	10,336	64,736
<b>Subtotal mano de obra / servicios</b>					<b>172,700.00</b>
<b>Valor Descuento mano de obra / servicios</b>					<b>0.00</b>
<b>Iva mano de obra / servicios</b>					<b>32,813.00</b>
<b>Total mano de obra / servicios</b>					<b>205,513.00</b>

**Gran Total:**

**Subtotal:** 416,800.00  
**Iva:** 79,192.00  
**Total:** 495,992

Notas Adicionales:

SECRETARÍA DE  
AMBIENTE

BOGOTÁ

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## Autorización de Cotización

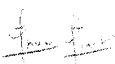
Código: PA07-PR03-F3

Versión: 2

<b>CONTRATO No.</b>		<b>ORDEN DE COMPRA No. 105856</b>	
<b>OBJETO:</b>		PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	
<b>VALOR:</b>		\$ 34.000.000	
<b>ADICION :</b>		\$ 0	
<b>No. CDP</b>		1451/2023	<b>No. RP</b>
			1233/2023
<b>DATOS DEL SUPERVISOR</b>		<b>Nombre</b>	GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA
		<b>Cargo</b>	Directora de Gestion Corporativa
		<b>Identificación</b>	C.C. No. 52.264.707 de Bogota.
<b>DATOS DEL CONTRATISTA</b>		<b>Nombre</b>	MORARCI GROUP S.A.S.
		<b>Identificación</b>	NIT. 900.010.112-5
<b>COTIZACIONES VEHICULO PLACA: OJX-987</b>			
<b>EN OFERTA ECONOMICA</b>			
COTIZ 1	COTIZACION No.	16273	VALOR COTIZACION: 495.992,00
	ENTIDAD:	MORARCI GROUP S.A.S.	
<b>NO ESTA EN OFERTA ECONOMICA</b>			
COTIZ 1	COTIZACION No.		VALOR COTIZACION:
	ENTIDAD:		
COTIZ 2	COTIZACION No.		VALOR COTIZACION:
	ENTIDAD:		
COTIZ 3	COTIZACION No.		VALOR COTIZACION:
	ENTIDAD:		
<b>COTIZACIONES AUTORIZADAS POR SUPERVISOR</b>			
EN OFERTA ECONOMICA	COTIZACION No.	16273	VALOR COTIZACION: 495.992,00
	ENTIDAD:	MORARCI GROUP S.A.S.	
NO ESTA EN OFERTA ECONOMICA	COTIZACION No.	0	VALOR COTIZACION: 0,00
	ENTIDAD:		
<b>TOTAL AUTORIZADO</b>			<b>495.992,00</b>

  
**GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA**

Directora de Gestion Corporativa  
 Supervisor contrato.

Elaboro: John Jairo Jimenez - DGC 

**CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Descripción de la modificación	Fecha de Aprobación
1	Adopción	Radicado 20201E73970 del 22 de abril de 2020
2	Por mejoras del proceso se suprime información en la línea Cotización, Vehículo placa	Radicado No. 20211E139065 del 8 de julio del 2021.

# MORARCI-GROUP S.A.S.

ENTREGA DE VEHICULO

3/21/2023 2:59PM



PLACA: OJX987 CODIGO: 9FBHSRAJNGM839351

CLIENTE / ENTIDAD: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE OC 105856

NIT / CEDULA: 899.999.061

VEHICULO TIPO / MARCA: RENAULT MODELO: 2016

ENTREGO: JBERNAL TERMINALES

ORDEN TALLER: 16273

ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 230-22835 / OC 105856

BODEGA: 230

## DESCRIPCION DE TRABAJOS REALIZADOS

CAMBIO DE ACEITE, FILTRO AIRE, FILTRO ACEITE, DESPINCHE.

## OBSERVACIONES TRABAJOS FUTUROS

SE REALIZA PRUEBA DE RUTA CON FUNCIONARIO?  SI  NO

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
Por medio de la presente yo <u>JBERNAL</u> Funcionario del Taller <u>ALEX BERNAL</u> Hago entrega del vehiculo placa <u>OJX987</u> Al cual se le ha realizado el mantenimiento anteriormente descrito y se le instalaron originales y nuevos de acuerdo a lo autorizado.	El suscrito funcionario <u>Oswaldo Martin M.</u> Funcionario de <u>Secretaria de Ambiente</u> Identificado con CC No. <u>79470.676 BTA</u> Responsable del vehiculo de placas <u>OJX987</u> Confirmo que ge recibido a satisfaccion.
NOMBRE <u>ALEX BERNAL</u> FIRMA _____ CC <u>1069100 934</u> CARGO _____ FECHA HORA ENTREGA <u>21 103 / 2023</u>	NOMBRE <u>Oswaldo Martin M.</u> FIRMA _____ CC <u>79470.676 BTA</u> CARGO <u>Conductor.</u> FECHA HORA ENTREGA <u>15:00</u>



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ**  
Secretaría de Ambiente

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Solicitud de Mantenimiento Preventivo / Correctivo

Código: PA07-PR03-F2

Versión: 9

FECHA AUTORIZACIÓN MANTENIMIENTO	23	3	23	FECHA DE INGRESO AL MANTENIMIENTO	24	03	23
PLACA VEHICULO	OJX 985			KILOMETRAJE	142486		

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO

Cambio Aceite y filtros

DATOS DEL SOLICITANTE

DATOS DE QUIÉN AUTORIZA

NOMBRE	Jeremias Gomez	NOMBRE	Yeime Salamanca
CARGO	Conductor	CARGO	Auxiliar Administrativo
FIRMA		FIRMA	

CONTROL DE CAMBIOS

Version	Descripción de la Modificación	Acto Administrativo
8	Se ajusta la codificación de los anexos de acuerdo a lo establecido en el procedimiento 126PA06-PR01-V10 Control de la Información Documentada del Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Resolución 2708 del 3 de Octubre de 2017
9	Se ajusta el formato para incluir fechas de autorización y realización de mantenimiento; adicionalmente se modifica la codificación de los anexos por implementación del nuevo mapa de procesos de la entidad.	Radicado 2020IE73970 del 22 de abril de 2020





MORARCI GROUP SAS  
NIT 900.110.012-5  
CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273  
www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

**Facturar a:**

NIT / CC: 899.999.061  
Cliente: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA  
Telefonos: 317635041  
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhaciend  
Dirección: AV. CARACAS No 54-38  
Casillero: FECHA: 24-04-2023

**Vehículo**

OJX985  
DUSTER / Motor:A400C113400  
Km/Tipo:G  
Chasis/Cilindraje:9FBHSRAJNGM763890 / 1,999.00  
Modelo/Color:2016 / BLANCO GALAXIA

**Detalle repuestos instalados y cargados a la Orden:**

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	Iva	V/Total
R - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD	1	30,800	0%	5,852	36,652
R - FILTRO DE AIRE - UNIDAD	1	72,300	0%	13,737	86,037
R - ACEITE MOTOR-CUARTO	6	23,500	0%	26,790	167,790
<b>Subtotal repuestos</b>					<b>244,100.00</b>
<b>Subtotal Excluidos</b>					<b>0.00</b>
<b>Valor Descuento repuestos</b>					<b>0.00</b>
<b>Iva repuestos</b>					<b>46,379.00</b>
<b>Total repuestos</b>					<b>290,479.00</b>


**Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:**

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	Iva	V/Total
S - M.O ACEITE MOTOR	1	54,400	0%	10,336	64,736
S - M.O FILTRO DE ACEITE	1	54,400	0%	10,336	64,736
S - M.O FILTRO DE AIRE	1	54,400	0%	10,336	64,736
<b>Subtotal mano de obra / servicios</b>					<b>163,200.00</b>
<b>Valor Descuento mano de obra / servicios</b>					<b>0.00</b>
<b>Iva mano de obra / servicios</b>					<b>31,008.00</b>
<b>Total mano de obra / servicios</b>					<b>194,208.00</b>

**Gran Total:**

**Subtotal:** 407,300.00  
**Iva:** 77,387.00  
**Total:** 484,687

Notas Adicionales:

 SECRETARÍA DE AMBIENTE <b>BOGOTÁ</b>	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	
	<b>Autorización de Cotización</b>	
	Código: PA07-PR03-F3	Versión: 2

<b>CONTRATO No.</b>	<b>ORDEN DE COMPRA No. 105856</b>
<b>OBJETO:</b>	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.
<b>VALOR:</b>	\$ 34.000.000
<b>ADICION :</b>	\$ 0

<b>No. CDP</b>	1451/2023	<b>No. RP</b>	1233/2023
<b>DATOS DEL SUPERVISOR</b>	Nombre	GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA	
	Cargo	Directora de Gestion Corporativa	
	Identificación	C.C. No. 52.264.707 de Bogota.	
<b>DATOS DEL CONTRATISTA</b>	Nombre	MORARCI GROUP S.A.S.	
	Identificación	NIT. 900.010.112-5	

**COTIZACIONES VEHICULO PLACA: OJX-985**

<b>EN OFERTA ECONOMICA</b>			
<b>COTIZ 1</b>	COTIZACION No.	16301	VALOR COTIZACION: 484.687,00
	ENTIDAD:	MORARCI GROUP S.A.S.	

<b>NO ESTA EN OFERTA ECONOMICA</b>			
<b>COTIZ 1</b>	COTIZACION No.		VALOR COTIZACION:
	ENTIDAD:		
<b>COTIZ 2</b>	COTIZACION No.		VALOR COTIZACION:
	ENTIDAD:		
<b>COTIZ 3</b>	COTIZACION No.		VALOR COTIZACION:
	ENTIDAD:		

<b>COTIZACIONES AUTORIZADAS POR SUPERVISOR</b>			
<b>EN OFERTA ECONOMICA</b>	COTIZACION No.	16301	VALOR COTIZACION: 484.687,00
	ENTIDAD:	MORARCI GROUP S.A.S.	
<b>NO ESTA EN OFERTA ECONOMICA</b>	COTIZACION No.	0	VALOR COTIZACION: 0,00
	ENTIDAD:		
<b>TOTAL AUTORIZADO</b>			<b>484.687,00</b>

*guiomar*  
**GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA**  
 Directora de Gestion Corporativa  
 Supervisor contrato.

Elaboro: John Jairo Jimenez - DGC *John Jairo Jimenez*

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>		
Versión	Descripción de la modificación	Fecha de Aprobación
1	Adopción	Radicado 2020IE73970 del 22 de abril de 2020
2	Por mejoras del proceso se suprime información en la línea Cotización, Vehículo placa	Radicado No. 2021IE139065 del 8 de julio del 2021.

# MORARCI-GROUP S.A.S.

ENTREGA DE VEHICULO

3/24/2023 11:22AM



PLACA: OJX985 CODIGO: 9FBHSRAJNGM763890

CLIENTE / ENTIDAD: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE OC 105856

NIT / CEDULA: 899.999.061

VEHICULO TIPO / MARCA: RENAULT MODELO: 2016

ENTREGO: JBERNAL TERMINALES

ORDEN TALLER: 16301

ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: / OC 105856

BODEGA: 230

## DESCRIPCION DE TRABAJOS REALIZADOS

CAMBIO DE ACEITE Y  
FILTROS

## OBSERVACIONES TRABAJOS FUTUROS

Intervalo 2

SE REALIZA PRUEBA DE RUTA CON FUNCIONARIO?  SI  NO

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
Por medio de la presente yo <u>JBERNAL</u> Funcionario del Taller <u>ALEX BERNAL</u> Hago entrega del vehiculo placa <u>OJX985</u> Al cual se le ha realizado el mantenimiento anteriormente descrito y se le instalaron originales y nuevos de acuerdo a lo autorizado.	El suscrito funcionario <u>Jeremias Gomez B.</u> Funcionario de <u>SDA</u> Identificado con CC No. <u>3187408</u> Responsable del vehiculo de placas <u>OJX985</u> Confirmo que ge recibido a satisfaccion.
NOMBRE <u>ALEX BERNAL</u> FIRMA _____ CC <u>1061100934</u> CARGO <u>ASESOR</u> FECHA HORA ENTREGA <u>24/03/2023</u>	NOMBRE <u>Jeremias Gomez B.</u> FIRMA _____ CC <u>3187408</u> CARGO <u>Conductor</u> FECHA HORA ENTREGA <u>24-03-23 11:25</u>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ**  
Secretaría de Ambiente

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Solicitud de Mantenimiento Preventivo / Correctivo

Código: PA07-PR03-F2

Versión: 9

FECHA AUTORIZACIÓN MANTENIMIENTO	24	3	23	FECHA DE INGRESO AL MANTENIMIENTO	24	03	23
----------------------------------	----	---	----	-----------------------------------	----	----	----

PLACA VEHÍCULO	OJX 987	KILOMETRAJE	126400
----------------	---------	-------------	--------

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO

Despinche llanta delantera derecha  
graduacion frenos

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE	Oswaldo Martín Morales	NOMBRE	Yeyme Salamanca
CARGO	Conductor	CARGO	Auxiliar Administrativo
FIRMA		FIRMA	<i>Yeyme Salamanca</i>

DATOS DE QUIÉN AUTORIZA

CONTROL DE CAMBIOS	
Descripción de la Modificación	Acto Administrativo

Versión	8	Se ajusta la codificación de los anexos de acuerdo a lo establecido en el procedimiento 126PA06-PR01-V10 Control de la Información Documentada del Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Resolución 2708 del 3 de Octubre de 2017
	9	Se ajusta el formato para incluir fechas de autorización y realización de mantenimiento; adicionalmente se modifica la codificación de los anexos por implementación del nuevo mapa de procesos de la entidad.	Radicado 2020IE73970 del 22 de abril de 2020





MORARCI GROUP SAS  
NIT 900.110.012-5  
CRA 40 No. 6 - 19 / 3177410273  
www.morarci.com / william.sanchez@morarci.com

**Facturar a:**

NIT / CC: 899.999.061  
Cliente: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA  
Telefonos: 317635041  
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhaciend  
Dirección: AV. CARACAS No 54-38  
Casillero: FECHA 24-03-2023

**Vehículo**

OJX987  
DUSTER / Motor:A400C117078  
Km/Tipo:G  
Chasis/Cilindraje:9FBHSRAJNGM839351 / 1,999.00  
Modelo/Color:2016 / BLANCO

**Detalle repuestos instalados y cargados a la Orden:**

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	Iva	V/Total
R - PASTILLAS DE FRENO JUEGO	1	318,100	0%	60,439	378,539
R - LIQUIDO DE FRENOS X PINTA	2	26,100	0%	9,918	62,118
<b>Subtotal repuestos</b>					<b>370,300.00</b>
<b>Subtotal Excluidos</b>					<b>0.00</b>
<b>Valor Descuento repuestos</b>					<b>0.00</b>
<b>Iva repuestos</b>					<b>70,357.00</b>
<b>Total repuestos</b>					<b>440,657.00</b>

**Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:**

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	Iva	V/Total
S - despinche rueda	1	9,500	0%	1,805	11,305
S - m.o pastillas de freno	1	174,300	0%	33,117	207,417
S - liquido de frenos x pinta	1	23,900	0%	4,541	28,441
<b>Subtotal mano de obra / servicios</b>					<b>207,700.00</b>
<b>Valor Descuento mano de obra / servicios</b>					<b>0.00</b>
<b>Iva mano de obra / servicios</b>					<b>39,463.00</b>
<b>Total mano de obra / servicios</b>					<b>247,163.00</b>

**Gran Total:**

**Subtotal:** 578,000.00  
**Iva:** 109,820.00  
**Total:** 687,820

Notas Adicionales:

SECRETARÍA DE  
AMBIENTE

BOGOTÁ

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## Autorización de Cotización

Código: PA07-PR03-F3

Versión: 2

<b>CONTRATO No.</b>		<b>ORDEN DE COMPRA No. 105856</b>	
<b>OBJETO:</b>		PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	
<b>VALOR:</b>		\$ 34.000.000	
<b>ADICION :</b>		\$ 0	
<b>No. CDP</b>		1451/2023	<b>No. RP</b>
			1233/2023
<b>DATOS DEL SUPERVISOR</b>		<b>Nombre</b>	GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA
		<b>Cargo</b>	Directora de Gestion Corporativa
		<b>Identificación</b>	C.C. No. 52.264.707 de Bogota.
<b>DATOS DEL CONTRATISTA</b>		<b>Nombre</b>	MORARCI GROUP S.A.S.
		<b>Identificación</b>	NIT. 900.010.112-5
<b>COTIZACIONES VEHICULO PLACA: OJX-987</b>			
<b>EN OFERTA ECONOMICA</b>			
COTIZ 1	COTIZACION No.	16302	VALOR COTIZACION: 687.820,00
	ENTIDAD:	MORARCI GROUP S.A.S.	
<b>NO ESTA EN OFERTA ECONOMICA</b>			
COTIZ 1	COTIZACION No.		VALOR COTIZACION:
	ENTIDAD:		
COTIZ 2	COTIZACION No.		VALOR COTIZACION:
	ENTIDAD:		
COTIZ 3	COTIZACION No.		VALOR COTIZACION:
	ENTIDAD:		
<b>COTIZACIONES AUTORIZADAS POR SUPERVISOR</b>			
EN OFERTA ECONOMICA	COTIZACION No.	16302	VALOR COTIZACION: 687.820,00
	ENTIDAD:	MORARCI GROUP S.A.S.	
NO ESTA EN OFERTA ECONOMICA	COTIZACION No.	0	VALOR COTIZACION: 0,00
	ENTIDAD:		
<b>TOTAL AUTORIZADO</b>			<b>687.820,00</b>

*Guiomar*  
**GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA**

Directora de Gestion Corporativa  
 Supervisor contrato.

Elaboro: John Jairo Jimenez - DGC

<b>CONTROL DE CAMBIOS</b>		
Versión	Descripción de la modificación	Fecha de Aprobación
1	Adopción	Radicado 2020IE73970 del 22 de abril de 2020
2	Por mejoras del proceso se suprime información en la línea Cotización, Vehículo placa	Radicado No. 2021IE139065 del 8 de julio del 2021.



ENTREGA DE VEHICULO

3/24/2023 3:49PM

PLACA: OJX987 CODIGO: 9FBHSRAJNGM839351  
 CLIENTE / ENTIDAD: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE OC 105856  
 NIT / CEDULA: 899.999.061  
 VEHICULO TIPO / MARCA: RENAULT MODELO: 2016  
 ENTREGO: JBERNAL TERMINALES  
 ORDEN TALLER: 16302  
 ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: 230-22869 / OC 105856  
 BODEGA: 230

DESCRIPCION DE TRABAJOS REALIZADOS	
	PASTILLAS DELANTERAS LIQUIDO DE FRENO LIMPIADOR DE FRENO
OBSERVACIONES TRABAJOS FUTUROS	
SE REALIZA PRUEBA DE RUTA CON FUNCIONARIO? <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
Por medio de la presente yo <u>JBERNAL</u> Funcionario del Taller <u>ALEX BERNAL</u> Hago entrega del vehiculo placa <u>OJX987</u> Al cual se le ha realizado el mantenimiento anteriormente descrito y se le instalaron originales y nuevos de acuerdo a lo autorizado.	El suscrito funcionario <u>Dswaldo Martin M.</u> Funcionario de <u>SECRETARIA DE AMBIENTE</u> Identificado con CC No. <u>79'470.656 PTA</u> Responsable del vehiculo de placas <u>OJX987</u> Confirmo que ge recibido a satisfaccion.
NOMBRE <u>ALEX BERNAL</u> FIRMA _____ CC <u>1069106934</u> CARGO <u>ASESOR</u> FECHA HORA ENTREGA <u>24/03/23</u>	NOMBRE <u>Dswaldo Martin M.</u> FIRMA _____ CC <u>79'470.656 PTA</u> CARGO <u>Conductor</u> FECHA HORA ENTREGA <u>24-3-23 16:00.</u>



ALCALDÍA MAJOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ**  
Secretaría de Ambiente

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Solicitud de Mantenimiento Preventivo / Correctivo

Código: PA07-PR03-F2

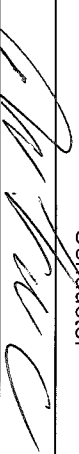

Versión: 9

FECHA AUTORIZACIÓN MANTENIMIENTO	28	3	23	FECHA DE INGRESO AL MANTENIMIENTO	28	03	23
PLACA VEHÍCULO	OJX 984			KILOMETRAJE	111384		

**DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO**

cambio de aceite  
revisión y/o cambio batería  
revisión luz reversa

**DATOS DEL SOLICITANTE**

<b>NOMBRE</b>	Wilson catiblanco	<b>NOMBRE</b>	Yeyme Salamanca
<b>CARGO</b>	Conductor	<b>CARGO</b>	Auxiliar Administrativo
<b>FIRMA</b>		<b>FIRMA</b>	

**CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Descripción de la Modificación	Acto Administrativo
8	Se ajusta la codificación de los anexos de acuerdo a lo establecido en el procedimiento 126PA06-PR01-V10 Control de la Información Documentada del Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Resolución 2708 del 3 de Octubre de 2017
9	Se ajusta el formato para incluir fechas de autorización y realización de mantenimiento; adicionalmente se modifica la codificación de los anexos por implementación del nuevo mapa de procesos de la entidad.	Radicado 2020IE73970 del 22 de abril de 2020



**Facturar a:**

NIT / CC: 899.999.061  
Cliente: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA  
Telefonos: 317635041  
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhaciend  
Dirección: AV. CARACAS No 54-38  
Casillero: FECHA 28-03-203

**Vehículo**

OJX984  
DUSTER / Motor:A400C123574  
Km/Tipo:G  
Chasis/Cilindraje:9FBHSRAJNGM940761 / 1,999.00  
Modelo/Color:2016 / BLANCO

**Detalle repuestos instalados y cargados a la Orden:**

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Iva	V/Total
R - INTERRUPTOR O PERA DE REVERSA - UNIDAD	1	31,900	0%	6,061	37,961
R - FILTRO DE ACEITE - UNIDAD	1	30,800	0%	5,852	36,652
R - FILTRO DE AIRE - UNIDAD	1	72,300	0%	13,737	86,037
R - BATERIA - UNIDAD	1	389,100	0%	73,929	463,029
R - FILTRO DE COMBUSTIBLE - UNIDAD	1	33,700	0%	6,403	40,103
R - ACEITE MOTOR X CUARTO- CUARTO	5	23,500	0%	22,325	139,825
<b>Subtotal repuestos</b>					<b>675,300.00</b>
<b>Subtotal Excluidos</b>					<b>0.00</b>
<b>Valor Descuento repuestos</b>					<b>0.00</b>
<b>Iva repuestos</b>					<b>128,307.00</b>
<b>Total repuestos</b>					<b>803,607.00</b>

**Detalle mano de obra / servicios instalados y cargados a la Orden:**

Ref-Descripción	Cantidad	Valor Unitario	% Dcto	Iva	V/Total
S - m.o aceite motor x 1 cuarto	1	54,400	0%	10,336	64,736
S - m.o filtro de aceite	1	54,400	0%	10,336	64,736
S - m.o filtro de aire	1	54,400	0%	10,336	64,736
S - m.o bateria	1	54,400	0%	10,336	64,736
S - m.o interruptor o pera de reversa	1	9,100	0%	1,729	10,829
S - m.o filtro de combustible	1	11,900	0%	2,261	14,161
<b>Subtotal mano de obra / servicios</b>					<b>238,600.00</b>
<b>Valor Descuento mano de obra / servicios</b>					<b>0.00</b>
<b>Iva mano de obra / servicios</b>					<b>45,334.00</b>
<b>Total mano de obra / servicios</b>					<b>283,934.00</b>

**Gran Total:**

**Subtotal:** 913,900.00  
**Iva:** 173,641.00  
**Total:** 1,087,541

Notas Adicionales:

SECRETARÍA DE  
AMBIENTE

BOGOTÁ

## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

## Autorización de Cotización

Código: PA07-PR03-F3

Versión: 2

<b>CONTRATO No.</b>		<b>ORDEN DE COMPRA No. 105856</b>	
<b>OBJETO:</b>		PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE.	
<b>VALOR:</b>		\$ 34.000.000	
<b>ADICION :</b>		\$ 0	
<b>No. CDP</b>	1451/2023	<b>No. RP</b>	1233/2023
<b>DATOS DEL SUPERVISOR</b>	Nombre	GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA	
	Cargo	Directora de Gestión Corporativa	
	Identificación	C.C. No. 52.264.707 de Bogotá.	
<b>DATOS DEL CONTRATISTA</b>	Nombre	MORARCI GROUP S.A.S.	
	Identificación	NIT. 900.010.112-5	
<b>COTIZACIONES VEHICULO PLACA: OJX-984</b>			
<b>EN OFERTA ECONOMICA</b>			
COTIZ 1	COTIZACION No.	16331	VALOR COTIZACION: 1.087.541,00
	ENTIDAD:	MORARCI GROUP S.A.S.	
<b>NO ESTA EN OFERTA ECONOMICA</b>			
COTIZ 1	COTIZACION No.		VALOR COTIZACION:
	ENTIDAD:		
COTIZ 2	COTIZACION No.		VALOR COTIZACION:
	ENTIDAD:		
COTIZ 3	COTIZACION No.		VALOR COTIZACION:
	ENTIDAD:		
<b>COTIZACIONES AUTORIZADAS POR SUPERVISOR</b>			
EN OFERTA ECONOMICA	COTIZACION No.	16331	VALOR COTIZACION: 1.087.541,00
	ENTIDAD:	MORARCI GROUP S.A.S.	
NO ESTA EN OFERTA ECONOMICA	COTIZACION No.	0	VALOR COTIZACION: 0,00
	ENTIDAD:		
<b>TOTAL AUTORIZADO</b>			<b>1.087.541,00</b>

*Guiomar*  
**GUIOMAR PATRICIA GIL ARDILA**

Directora de Gestión Corporativa  
 Supervisor contrato.

Elaboro: John Jairo Jimenez - DGC *John Jairo Jimenez*

**CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Descripción de la modificación	Fecha de Aprobación
1	Adopción	Radicado 2020IE73970 del 22 de abril de 2020
2	Por mejoras del proceso se suprime información en la línea Cotización, Vehículo placa	Radicado No. 2021IE139065 del 8 de julio del 2021.

## ENTREGA DE VEHICULO

3/30/2023 8:56AM



PLACA: OJX984 CODIGO: 9FBHSRAJNGM940761

CLIENTE / ENTIDAD: SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE OC 105856

NIT / CEDULA: 899.999.061

VEHICULO TIPO / MARCA: RENAULT MODELO: 2016

ENTREGO: JBERNAL TERMINALES

ORDEN TALLER: 16331

ORDEN DE COMPRA / CONTRATO: / OC 105856

BODEGA: 230

## DESCRIPCION DE TRABAJOS REALIZADOS

CAMBIO ACEITE, FILTROS,  
BATERIA, PERRA DE REVERSA.

## OBSERVACIONES TRABAJOS FUTUROS

SE ENTREGA TARJETA DE GARANTIA  
DE BATERIA.

SE REALIZA PRUEBA DE RUTA CON FUNCIONARIO?  SI  NO

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE
Por medio de la presente yo <u>JBERNAL</u>	El suscrito funcionario <u>Wilson Castiblanco</u>
Funcionario del Taller <u>ALEX BERNAL</u>	Funcionario de <u>SECRETARIA DE AMBIENTE</u>
Hago entrega del vehiculo placa <u>OJX984</u>	Identificado con CC No. <u>79613309</u>
Al cual se le ha realizado el mantenimiento anteriormente descrito y se le instalaron originales y nuevos de acuerdo a lo autorizado.	Responsable del vehiculo de placas <u>OJX984</u>
	Confirmando que ge recibido a satisfaccion.
NOMBRE <u>ALEX BERNAL</u>	NOMBRE <u>Wilson Castiblanco</u>
FIRMA _____	FIRMA _____
CC <u>1069108934</u>	CC <u>79613309</u>
CARGO _____	CARGO <u>CONDUCTOR</u>
FECHA HORA ENTREGA <u>30/03/2023</u>	FECHA HORA ENTREGA <u>30/3/2023 09:00 AM</u>



# MORARCI-GROUP S.A.S.

900110012-5

DIR: Cra 40 # 6 - 19

TEL: 3861717



d3965800fcd5e0f9fe3d467413e6438079fb6a25273c7f7aacc994c3d7f46424c3b60d522d5f6adabcca6d6f16cda3

IVA RÉGIMEN COMÚN  
NO Somos Autorretenedores  
Actividad Economica ICA: 4530 Tarifa 9.6x1000

Resolucion DIAN No. 18764041219987 de 2022/12/13 Rango 90001 hasta 99000 Autorizada.  
Vigencia 12 meses.

## Datos Clientes:

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE OC 105856 **CC/NIT:** 899.999.061 - 9

DIR: AV. CARACAS NO 54-38 BOGOTÁ, D.C.

**TELS:** **MAIL:** siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

**Factura Electronica de Venta No.: FC - 95897**

**Fecha - Hora** 21/04/2023 8:53 AM **Venc:** 05/06/2023

**Fecha de Pago:** **Forma de Pago:** A CREDITO

**Rombo No.:** **Orden No.:**

**Vendedor:** TELLEZ DIEGO ANDRES

Total ítems: 2

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UBICAC.	IVA	%DESC	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
712-CTE-001	CONSUMO REPUESTOS	1.00		19%	0.00%	1,533,800.00	1,533,800.00
712-CTE-001	CONSUMO SERVICIOS	1.00		19%	0.00%	782,200.00	782,200.00

SON : DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUARENTA PESO(S) CON CERO CENTAVO(S)

SUBTOTAL	DESCUENTO (-)	FLETES (+)	IVA (+)	VALOR TOTAL	Rte Fte (-)	Rte Iva (-)	Rte Ica (-)
2,316,000.00	0.00	0.00	440,040.00	2,756,040.00	0.0	0.0	0.0
		Unids	2.00	<b>VALOR TOTAL A PAGAR</b>	<b>2,756,040.00</b>		

FAVOR CONSIGNAR EN LAS SGTES CUENTAS: RECAUDOS CTA CTE BANCOLOMBIA No. 08129849585 O RECAUDO EN LINEA BANCO DE OCCIDENTE No. 810048249 O CON CHEQUE CRUZADO Y SELLO RESTRICTIVO A NOMBRE DE MORARCI GROUP S.A.S.

\*\*\* NUESTRA EMPRESA NO SE HACE RESPONSABLE POR DINEROS EN EFECTIVO ENTREGADOS AL VENDEDOR \*\*\*

POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA EL COMPRADOR ACEPTANTE O SU AUTORIZADO DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS ARRIBA DESCRITAS Y ACEPTA EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA RECIBIR Y FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR. FAVOR REVISAR EL ESTADO DE SU PEDIDO, DESPUES DE 24 HORAS DE RECIBIDO NO SE ACEPTAN RECLAMOS SOBRE SU CONTENIDO. PASADOS OCHO (8) DIAS NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES. AUTORIZO A MORARCI GROUP S.A.S. O A QUIEN REPRESENTA SUS DERECHOS U OSTENTE EN EL FUTURO LA CALIDAD DE ACREEDOR A REPORTAR, PROCESAR, SOLICITAR O DIVULGAR A CUALQUIER ENTIDAD QUE MANEJE O ADMINISTRE BASE DE DATOS CON LA INFORMACION REFERENTE A MI COMPORTAMIENTO COMERCIAL, CREDITICIO Y FINANCIERO. ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART. 772-774 DEL CODIGO DE COMERCIO). EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE ESTE TITULO, RECONOCEREMOS INTERESES A LA TASA MAXIMA VIGENTE.

Firma del Vendedor:

Acepto: Nombre, Cédula, Firma y Sello del Comprador o su autorizado

## CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

**JORGE DEMETRIO SERRATO PEÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.732.261 de Barranquilla, Atlántico, con Tarjeta Profesional No 24.568-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **MORARCI GROUP S.A.S.** identificada con NIT. **900.110.012-5** luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Profesionales –ARP–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– y el contrato de aprendizaje.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Barranquilla el primer (24) día del mes de abril de 2023.

MORARCI GROUP

FIRMA

JORGE DEMETRIO SERRATO PEÑA.

TP 24.568-T



USO EXCLUSIVO  
PARA LICITACIONES



USO EXCLUSIVO  
PARA LICITACIONES



USO EXCLUSIVO  
PARA LICITACIONES



USO EXCLUSIVO  
PARA LICITACIONES

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

1 A 9 F 5 1 A 0 9 B 6 C F A C 4

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE DEMETRIO SERRATO PEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8732261 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 24568-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Enero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado